

17

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

AUDIENCIA PÚBLICA: DEFENSORA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

11 de Marzo de 2013

A los Sres Concejales de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROPUESTA Y PROYECTO DE TRABAJO PARA LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

"Trabajar hacia la implementación del Balance de responsabilidad social y ambiental".

Mi nombre es **Maria del Rosario Rodriguez**, Contadora Pública Nacional recibida en Bariloche primera promoción de Universitarios locales, Pos grado Sindicatura Concursal Universidad Nacional del Comahue, Conciliadora laboral de la Excelentísima Camara Laboral de esta ciudad, actualmente cursando Post grado en Especialización de Auditoria.

Con residencia en Bariloche desde el año 1987, Casada con un Barilochense, y madre de dos hijos, abocada a la vida en esta ciudad en distintas actividades.

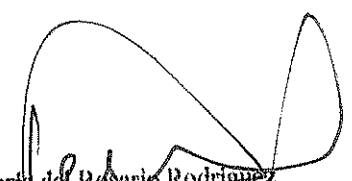
Me propongo como candidata a defensora del Pueblo, porque me he preparado toda mi vida para la gestión y el control, mi formación en las ramas contables y jurídicas, tal como lo demuestra mi curriculum presentado en la postulación, avalan mis conocimientos ampliamente.

El hecho de participar para en este caso para un cargo público, es de gran responsabilidad, a sabiendas además que mi incursión en este campo no es mera casualidad y convencida que puedo de ser de gran utilidad para la sociedad, no pertenezco a ningún partido político, no he ejercido cargo político alguno, y soy totalmente independiente.

Como persona y profesional, **SE** lo que es estar del otro lado del mostrador, conozco los vaivenes de la justicia, y de las instituciones del estado

No se puede dejar a la improvisación la defensa de los derechos de los vecinos de Bariloche tal lo marca nuestra Carta Orgánica

El Defensor del Pueblo tiene que ser un órgano **independiente** tal como lo instruye la Ordenanza N° 1479-CM-07, que va actuar con plena autonomía funcional y sin recibir instrucciones de ninguna autoridad pública o privada.


Maria del Rosario Rodriguez
Contador Público U. FASTA Mat. 114 F°68 (R.N.)
Perito Mat. N°820 F°820 L°V (R.N.)
Conciliadora Laboral N° 01 F° 025 L°V
Especialista de Sindicatura Concursal UN Comahue

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

La figura del Ombudsman proviene del derecho escandinavo y fue integrado al orden normativo argentino a través de la reforma constitucional de 1994.

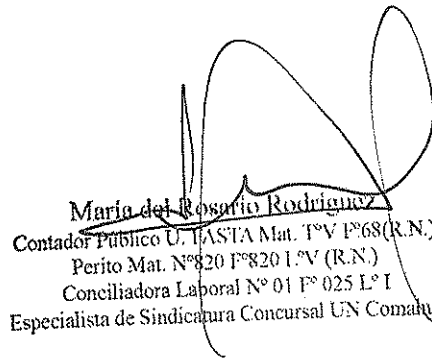
• **LINEAMIENTO NORMATIVO**

Cumpliré y haré cumplir con:

- Las Declaraciones y Convenciones Internacionales, incorporadas según lo dispuesto por su artículo 75, inc. 22, a la Constitución Nacional de la República Argentina, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada por la Ley 23054; 21 de derecho a la propiedad privada; 24 de igualdad ante la ley; 29 de interpretaciones de normas y 32 de correlación entre los deberes y derechos, respectivamente:

La Declaración Universal establece que *"los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por la justas exigencias del bien común en una sociedad democrática"* y que *"nadie puede entregarse a una actividad tendiente a suprimir el goce y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por tales instrumentos o por la legislación interna del Estado o limitarlos en mayor medida que las previstas en ellos"*.

- La Constitución Nacional Argentina y de la Provincia de Río Negro
- Carta Orgánica y lo dispuesto en la Ordenanza N° 1749-CM-07
- Y reglamentaciones vigentes.


María del Rosario Rodríguez
Contador Público U. T. ASTA Mat. F°V F°68 (R.N.)
Perito Mat. N°820 F°820 I.°V (R.N.)
Conciliadora Laboral N° 01 F° 025 L° I
Especialista de Sindicatura Concursal UN Comahue

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

PROPUESTA, GESTION Y PROYECCION HACIA EL FUTURO

1. MISION INTERNA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO: Estructura Interna

- Lograr una cohesión entre la Defensora y los funcionarios actuales, con el objeto de componer las relaciones humanas internamente. Creando un ambiente laboral más armonioso y acorde con las necesidades de la comunidad. Con la capacitación continua del personal. *"Porque no se puede dar para afuera lo que no se tiene adentro"*
- Gestionar a corto plazo un Inmueble propio para el funcionamiento continuo de la Defensoría y que la comunidad pueda situarlo fácilmente, logrando también un anclaje físico-geográfico. Y el sentido de pertenencia. Y no estar acotado a un alquiler, con las consecuencias que acarrea un vencimiento de un contrato de locación. Como se ha podido observar en la gestión de la Defensora del Pueblo interina.
- Ser eficaz y eficiente con los recursos que están dentro del patrimonio de la Defensoría y de los recursos provistos por las arcas del Municipio de Bariloche, buscando el equilibrio entre el costo y el beneficio, con la austeridad máxima posible.

2. MISION EXTERNA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO:

- Como Defensora del Pueblo de Bariloche me encargaré de la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Nacional y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración cuando se vean vulnerados. Controlando también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.
- Atendiendo todos los reclamos, realizando las investigaciones, inspecciones, verificaciones, solicitando expedientes, informes, documentos, antecedentes, determinar la producción de toda otra medida probatoria o elemento que estime útil a los fines de la investigación. Incluso puede requerir la intervención de la Justicia para obtener la remisión de toda la documentación que le hubiere sido negada.

3
María del Rosario Rodríguez
Contador Público U. E. S. T. A. M. E. P. N.º 68 (R. N.)
Perito Matr. N.º 820 F.º 820 I.º V. (R. N.)
Conciliadora Laboral N.º 01 F.º 025 I.º I
Especialista de Sindicatura Concursal U. N. Comahue

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

- Proponer al Concejo Municipal y a la Administración pública la modificación de aquellas normas cuyo cumplimiento provoque situaciones violentas, injustas o perjudiciales.
- Requerir la colaboración de los órganos de poder de acuerdo a las competencias preventivas y las reparadoras, haciendo uso en las primeras la atribución de investigar, opinar, recibir denuncias y a lo referenciado a las segundas, haciendo uso de la legitimación procesal para demandar ante organismos jurisdiccionales de las violaciones contempladas en sus facultades.
- Ser un verdadero complemento de los Órganos de Control, **ser un control de controles.**
- Ser un instrumento de diálogo, honda comunicación y profunda solidaridad entre los ciudadanos.

MI GESTION: "EL CONTROL "

**SER UN VERDADERO COMPLEMENTO DE LOS ORGANOS DE
CONTROL: SER UN CONTROL DE CONTROLES**

- Para el cumplimiento de las misiones que la Carta Orgánica y la Ordenanza Municipal, esta defensoría iniciará y proseguirá de oficio o a petición del interesado cualquier tipo de investigación. y aquellas por los que se llevan adelante gestiones de buenos oficios a los fines de ayudar al ciudadano en la defensa de sus derechos.
- Por actos u omisiones de todas las áreas de la Administración Pública Municipal, por actos u omisiones de empresas concesionarias de servicios públicos municipales.
- **SALUD:** prestación del servicio en el hospital y centros de salud, infraestructura sanitaria, salud mental, Discapacidad, Adultos mayores, solicitud de prótesis, medicamentos y derivaciones, etc.

4
María del Rosario Rodríguez
Contador Público U. FASTA Mat. T°V F°68(R.N.)
~~Perito Mat. N° 820 F°820 L°V (R.N.)~~
Conciliadora Laboral N° 01 F° 025 L° I
Especialista de Sindicatos Concursal UN Comahue

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

- **EDUCACIÓN:** problemática educacional, matrícula, infraestructura edilicia, cooperadoras, pases, cambios de colegios, certificados para migrantes y ciudadanos argentinos, casos de discriminación, etc.
- **SEGURIDAD:** trabajo en conjunto con la policía ante la prevención de robos a los hogares y la inseguridad reinante, incorporar a las Juntas Vecinales a fin que incorporen las distintas vicisitudes de acuerdo al radio geográfico que ocupan; picadas automovilísticas ilegales en las distintas arterias de la ciudad.
- **ASUNTOS SOCIALES:** trabajar conjuntamente con las Juntas Vecinales ya que son los que saben la realidad del lugar y CAATs, pensiones para las personas que padecen enfermedades terminales, asistencia y emergencia, prevención familiar, protección al menor, atención al discapacitado, tarifa social, etc.
- **MEDIO AMBIENTE:** contaminación, incumplimiento de leyes, utilización irracional de los recursos, vertedero municipal, depósito y transporte de residuos tóxicos y peligrosos, cursos de aguas, preservación de reservas naturales municipales, extracción de áridos -como es el caso de la cantera lindante 106 viviendas, control ambiental de cuencas hídricas, etc.
- **Infraestructura y Seguridad Vial:** transporte público: intervenir activamente en la próxima licitación del transporte público urbano de pasajeros, receptando y siendo la voz de los ciudadanos que lo utilizan diariamente. Estacionamiento medido. Terminal de Ómnibus, rutas principales y caminos vecinales en caso de inclemencias del clima, mantenimiento, etc.
- **Vivienda:** problemática habitacional, planes y categorización de vivienda, adjudicaciones, escrituraciones, etc.
- **Previsión Social:** Agilización de trámites jubilatorios, pensiones, pensiones en caso de enfermedades incurables, etc.

-Continuaré en la maduración de la:

MEDIACIÓN COMUNITARIA: Ser continuadora de la Mediación Comunitaria como medio alternativo de resolución de conflictos, siendo esta institución

5

María del Rosario Rodríguez
Contador Público U. IASTA Mat. F°V F°68(R.N.)
~~Perito Mat. N° 20 F°820 TSV (R.N.)~~
Conciliadora Laboral N° 01 F° 025 L° I
Especialista de Sindicatura Concursal UN Comahue

**AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFENSORA DEL PUEBLO DE BARILOCHE
CRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**

operadora y actora social interrelacionada con los conflictos y las soluciones de éstos, ofrecer a la sociedad opciones creativas que permitan un acercamiento de soluciones a los requirentes de expectativas diversas. Dirigida a todos los ciudadanos procurando prevenir, orientar, contener y/o resolver conflictos que se generan en la vida cotidiana, mediante el dialogo, la comunicación, la escucha atenta como medio para la pacificación social.

Instaré a la creación de:

UN SISTEMA DE RELEVAMIENTO DE PRECIOS

El acceso a una canasta alimentaria es inherente a los derechos humanos básicos y no solos a los derechos económicos, ya que no alcanzar una nutrición mínima coloca a los individuos en el terreno de la exclusión social.

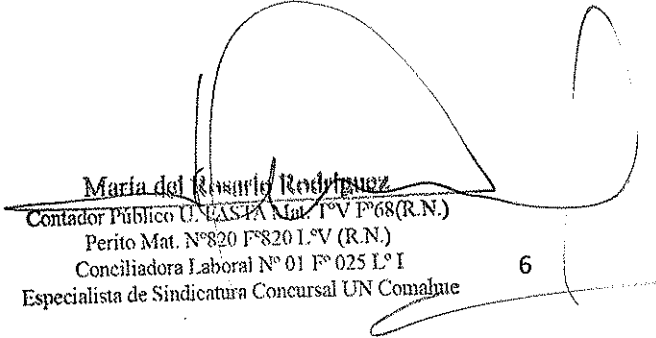
Atento que la restricción y escasez de los productos principales en las góndolas diluye los efectos del congelamiento de precios, por un lado.

Y por el otro, agrava aún más la gran variación de precios existente en Bariloche en relación con los principales centros del país, poniendo como argumento la condición de flete que a veces aumenta hasta un 300% el precio de los bienes, los cuales se hacen inalcanzables para el conjunto de las familias.

UN PROGRAMA DE TRABAJO CON LAS JUNTAS VECINALES

Con el fin de acercar la Institución a todos los habitantes de San Carlos de Bariloche crear un programa **La Defensora del Pueblo** va a la comunidad por intermedio de las Juntas Vecinales, siendo ellas un puente de comunicación y educación hacia la transparencia de la función publica.

Trabajar hacia la implementación del Balance de responsabilidad social y ambiental. Y ser la voz de los que no pueden hablar.


María del Rosario Rodríguez
Contador Público U. CASITA N.º 1º V Fº 68 (R.N.)
Perito Mat. Nº 820 Fº 820 Lº V (R.N.)
Conciliadora Laboral Nº 01 Fº 025 Lº I
Especialista de Sindicatura Concursal UN Comahue